

## MARRUECOS

### Las reclamaciones de Francia.

El Gobierno francés, en vista de la lentitud con que el Maghzen procede en realizar las reclamaciones presentadas con motivo del asesinato del Doctor Mauchamp, parece hallarse decidido a que las Autoridades marroquíes decidan de una vez el asunto, y con tal objeto el Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Pichon, ha dirigido nueva y enérgica reclamación al Sultan.

La nota de Mr. Pichon condensa la lista de las reivindicaciones exigidas por Francia y comprende tres partes. En la primera se pretende el castigo de los autores del asesinato de Mauchamp ante los representantes de Francia, así como del baja de Marraquesh que incitó a las turbas a cometer el crimen, la indemnización correspondiente; explicaciones, excusas e indemnización por los ataques y atentados de que han sido víctimas otros súbditos o protegidos franceses, y, por último, la formación de un proceso en Marraquesh al que concurra el representante de Francia en Marraquesh.

Constituye la segunda parte de la nota la reclamación para lograr la efectividad de los convenios de 1900 y 1901 entre Francia y Marruecos, referentes a la fijación definitiva de la frontera argelina y aseguramiento de su inviolabilidad.

Por último, la tercera parte, que acaso resulte la más importante, se refiere a la inmediata ejecución sin dilaciones ni excusas por el Maghzen de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Algeciras y, principalmente, la constitución de la policía internacional.

Como se observa, la primitiva reclamación presentada por Francia con motivo del asunto Mauchamp, ha sufrido alguna modificación. Se ha hecho extensiva a otras cuestiones, y ahora recae sobre el imperio mogrebino una verdadera lluvia de cargos que han de producir nuevas perturbaciones en Marruecos.

La delimitación de la frontera argelina, y en especial la seguridad de ésta, es asunto que interesa en alto grado a Francia, puesto que de llegar a determinarse se obligaría al Maghzen a vigilar los límites con Argelia, favoreciendo así el comercio entre el imperio y la colonia francesa, cuyo importe en el año último ascendió a 22.000.000 de francos.

El cumplimiento de los acuerdos de Algeciras interesa a todas las naciones, y la reclamación de Francia bajo este aspecto debe ser, en justicia, agradecida.

Desde el mes de Diciembre de 1905 en que terminó la Conferencia, va transcurrido plazo más que suficiente para que se hubiera realizado siquiera una parte de lo acordado. Las dificultades opuestas por Alemania, y solucionadas por la sinceridad de las demás naciones, han dado origen a la intensidad de la parsimonia marroquí, pero este estudiado abandono musulmán ha ido más allá y esta es la fecha en que aún no han conseguido tomar posesión de sus cargos el Jefe de la nueva policía internacional, Coronel Muller, ni los Oficiales instructores españoles y franceses.

De todas estas consideraciones en que se ha inspirado la reclamación francesa, se deducen sus propósitos en la cuestión marroquí.

Francia está dispuesta a no abandonar la ocupación de Uxda mientras no se cumplan todas sus pretensiones, y como esto, de realizarse, será obra de muchos días, bien se puede asegurar que la plaza marroquí, actualmente ocupada por las tropas de la República, será de hecho tan francesa como la Argelia.

El tiempo demostrará esta afirmación.

## NORUEGA Y LOS FRANCESES

Ya se sabe a qué han ido a París los Reyes de Noruega: a buscar garantías para la independencia de su pequeño Estado. Lo dicen los últimos telegramas y hay que creerle.

Nada se sabía de que la independencia de Noruega estuviese en peligro. Pero si no lo está, ¿quién dice que en una conflagración europea pueda quedar comprometida?

Francia, en cuanto lo ha sabido, ha tendido sus brazos amorosos a los Monarcas noruegos. Y casi cabe parodiarse aquello de *Sinitu pueri venire ad me*.

Ello es que los Reyes de Noruega están en París muy agasajados, muy contentos, pasando revista a las tropas republicanas y corriendo francachelas con el buen Fallieres, ese simpático burgués que ejerce en Francia la suprema magistratura.

Como la pobre Rusia tiene tanto que rascar, no puede ahora, como habría podido en otras circunstancias, constituir un peligro para el Estado noruego. Ni ahora constituye un peligro, ni una garantía; por eso los noruegos miran ahora al imperio ruso por encima del hombro.

La última convención que garantizaba la integridad noruega es muy vieja, de hace más de medio siglo, cuando Suecia y Noruega estaban, como los célebres hermanos siameses, unidos.

Ahora las cosas han cambiado: Suecia va por un lado y Noruega por otro. Y ahí queda explicado el motivo del viaje del Rey Haakon a París. Francia no será un obstáculo a la nueva garantía europea que Noruega necesita para salvaguardia de su integridad territorial.

Así lo aseguran los últimos telegramas. Con ese motivo, todo es júbilo en Noruega y en Francia, supuesto que se ha dado solución a ese problema transcendental.

Ahora sólo falta esperar tranquilamente a que el Polo Norte sea descubierto definitivamente para saber a qué atenerse de las cosas del hemisferio ó casquete septentrional.... y después ¡buona sera!

## El pan y la carne.

Una pregunta hecha por el Concejal señor García Benito en la sesión municipal de la anterior semana, fué origen de una interesante y animada discusión habida en la sesión de anoche.

Terminado el despacho de los asuntos puestos a la orden del día, el Presidente Sr. Benegas dió cuenta de su entrevista con los panaderos y carniceros, en súplica, según dijo, de que estos industriales rebajaran el precio de las respectivas mercancías que expenden.

El Sr. García Benito, y después otros Concejales primero no se mostraron conformes con las explicaciones dadas al Alcalde por los carniceros y los tahoneros.

En la reseña que hacemos de la sesión va dicho lo que cada uno expuso.

Resulta de todo ello que los carniceros no han ofrecido bajar el precio del artículo de primera necesidad que venden, y hasta resulta casi una broma decir al Sr. Alcalde los precios corrientes de la carne.

Los tahoneros fueron algún tanto más expresivos, y algo parece que han hecho rebajando el pan moreno, desde 36 a 32 céntimos que ya se vende en la plaza.

Los que parecen mejor informados en lo que al asunto de la carne se refiere, afirman ser exagerada la ganancia que realizan los carniceros, haciendo poco menos que imposible que las clases trabajadoras puedan tener una conveniente alimentación.

Todos los Concejales mostráronse en estudiar medios de rápida ejecución para que no continúe la intransigencia de los tablajeros.

Alguna mayor disculpa pueden hallar los tahoneros, aunque no tanta, que sostengan la desproporción poco equitativa entre los precios del trigo y el que fijan al pan.

Se da el caso en la disculpa de que precisamente dificultan la baja, con sus procedimientos y peticiones, los más interesados en que haya pan barato para todos, y de modo especial, las clases menos acomodadas.

Es plausible la iniciativa y acción del Ayuntamiento en asuntos de tanta importancia para el vecindario; pero antes que llegar a medidas extremas y competencias difíciles, parécenos que deben apurarse los medios de avenencia y que sean los mismos industriales los que, convencidos de la justicia de la demanda que se les hace, procuren hacer compatible la defensa razonable de sus intereses con los de los consumidores, sus amigos y convecinos.

## Los obreros y la huelga marítima francesa.

La huelga marítima francesa que ha dado un poco de ruido, esta para terminar, pero aun cuando el conflicto con que amenazó en un principio parece ya conjurado, plantea una cuestión grave que puede servir de aviso en todas las naciones, la de que el espíritu de asociación cunde entre los obreros marítimos y es preciso reconocer su fuerza.

Los trabajadores del mar, que hasta hace poco eran mirados con relativa indiferencia, suponiéndose que carecían de fuerza, empezaban a demostrar que pesan y valen. Aislados no podían constituir una amenaza ni un peligro, pero unidos son un formidable núcleo que pueden interrumpir la normalidad en los negocios marítimos.

Con motivo de la huelga marítima en casi todos los puertos franceses, los barcos están desarmados é imposibilitados de poder hacerse a la mar. Eso demuestra prácticamente que los obreros huelguistas son dueños del comercio marítimo, supuesto que lo pueden interrumpir.

Esto, como se comprende, irroga perjuicios enormes de mucha mayor cuantía que lo que pueden suponer las exigencias de los huelguistas, que aspiran a reglamentar el trabajo y a mejorar los salarios en armonía con lo que demandan, según ellos, las circunstancias y los tiempos.

El obrero de mar, considerando también como tal a los cargadores, estivadores y demás personal de los puertos, ha sido de los últimos en proclamar su derecho a la reivindicación. Los trabajadores terrestres han sido los que en fabricas y talleres han sido los primeros en iniciar la necesidad de que el obrero atienda a su instrucción, a su descanso y a su regularización de trabajo.

De ahí la jornada de ocho horas, sintetizada en los tres ochos: ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho para instruirse. Naturalmente esto lleva inherente la elevación de los jornales para que con su mayor cuantía pueda atenderse a la subsistencia del obrero y de su familia.

Aun cuando la fórmula general y la aspiración es esa, no esta bien definida su determinación, y en todas las naciones los obreros exigen algo que tienda a su reivindicación todo lo más aproximada a ese patrón.

Pero en esas reivindicaciones nunca habían tomado parte los obreros marítimos y sus similares y agregados. Por eso la huelga marítima francesa, que quedará dominada dentro de pocos días, constituye un aviso, un toque de atención para los armadores y navieros, en suma, para los capitalistas marítimos, que deban pensar en los perjuicios que puede acarrearles una resistencia sistemática a las reclamaciones de los obreros.

Para evitar conflictos futuros, lo más prudente será estudiar el modo de mejorar las condiciones del trabajo y los salarios de la gente de mar y obreros de los puertos, a fin de que en lo sucesivo no se produzcan huelgas marítimas.

## La trata de blancas.

Refiriéndose al artículo que con este título publicamos en el número de ayer, persona que tenemos por bien informada nos asegura que el Gobernador civil de esta provincia Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, viene gestionando hace tiempo la reorganización de la Junta de señoras de acuerdo con el Excmo. Sr. Cardenal Sancha, no habiendo sido posible lograrlo hasta ahora por no haber podido designarse la persona que ha de presidirla.

Además, el presupuesto para ese importante servicio es de 50.000 pesetas para toda España, cantidad insuficiente que no permite destinar recurso alguno para la Junta de Toledo, y de ahí que el Gobernador, en mas de una ocasión, haya tenido que costear de su bolsillo particu-

lar el traslado a Madrid de algunas jóvenes que han implorado su protección.

También se nos manifiesta la conveniencia de que existiera en esta ciudad una institución como la de las Adoratrices de Madrid para recoger esas desgraciadas que buscan donde refugiarse huyendo de la ominosa trata; ó que habiendo sido víctimas de ella, pueden ser recatadas y conducidas por el camino del bien y de la virtud; pero a pesar de existir tantos Convenios, no hay ninguno que pueda darlas asilo, y se da el caso de que cuando no hay plaza vacante en el ya excesivo número de las que tienen las adoratrices, esas jóvenes, ó tienen que huir a la ventura ó tienen que resignarse a volver a donde salieron.

Esta es la verdadera y lamentable situación del asunto en esta capital.

## Cosas del Municipio.

### La cuestión de los Médicos.

Hé aquí el informe emitido por el Negociado de Beneficencia leído en la sesión de anoche y objeto de la discusión á que en otro lugar nos referimos:

«Penosa tarea es la que se encomienda al Negociado y débil su inteligencia para razonar el informe que se le ordena, en razón á tratarse en él de respetable Cuerpo facultativo, cuyos intereses acaso puedan ser lesionados; pero como al mismo tiempo tiene el deber de procurar la defensa de los que respectan á los del Erario municipal, éste ha de ser el punto esencial en que ha de basarse para cumplimentar el mandato que se le ordena, haciendo caso omiso del tiempo transcurrido desde la promulgación del vigente Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares, hasta hoy, y proponiéndose sólo estudiar tanto la Instrucción general como el citado Reglamento.

Dice éste en su art. 22, párrafo 2.º, que «las bases de clasificación y la distribución de los partidos en clases se publicarán (como se hizo oportunamente) tan luego tenga reunidos los datos la Junta de gobierno para formularlas, habida consideración del número de habitantes, densidad de población, recursos del Ayuntamiento y cuantía de su presupuesto, el sueldo asignado entonces y demás circunstancias que deben ser tenidas en cuenta; y como en su párrafo 3.º señala tácitamente, que la clasificación de los partidos estará sujeta á rectificación anual, que hará la Junta de gobierno y patronato, claro es que puede reclamar de ésta que se rectifique con tiempo oportuno para la formación del próximo presupuesto.

Ahora bien: la *Gaceta* del 9 de Abril del año último publica la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 6 del mismo, con la clasificación de categorías y sueldos asignados á los Médicos titulares, y si se tienen en cuenta el número de habitantes, 23.375; la densidad de la población, que en su caso no es nada extensa, si bien por su situación topográfica resulta un tanto penosa, dada la estructura de sus pendientes calles; los recursos de su Ayuntamiento, que son muy escasos, y la cuantía de su presupuesto, que ni aun llega á medio millón de pesetas (412.366,72), debe rebajarse tanto el número de Sres. Médicos y practicantes, como la categoría y sueldos que por ella se asigna á los primeros. Hay más; si no se atendiera á rebajar la categoría nivelándola a la capitalidad administrativa, ó sea 2.ª clase, bien pudiera reclamarse la supresión de dos plazas, toda vez que en la citada Real orden se previene que, al hacer la clasificación, se ha de atender al número total de habitantes, (23.375) al de familias pobres asignadas (900) distancias que hayan de recorrer los Médicos (de 400 á 600 metros en el casco de la población), categoría de la población (segunda clase), número de titulares (actualmente cinco para el centro y uno para las afueras); sueldo asignado á cada titular (disfrutaban 1.500 pesetas cinco de ellos y 1.750 otro, que figura, según el Reglamento, como Jefe), y cuantía del presupuesto que ya queda anotada.

Debe también fijarse la atención en el art. 91, capítulo 8.º, de la Instrucción General de Sanidad, que previene que, para el servicio de asistencia á los enfermos pobres, tengan todos los Ayuntamientos un Médico titular y un Practicante titulado, al menos, por cada 300 familias indigentes.

Considerando aisladamente este extremo y fijando en 900 el número de estas familias, número que oficialmente declara la clasificación de las plazas de Médicos titulares en esta capital, por meleta que resulte la visita médica, habidas las sinuosidades del terreno,

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo**  
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.  
Equipos económicos para semi-naristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

**GRAN FOTOGRAFIA SUCESORES DE COMPANYY**

(Única en planta baja.) 7—AGUILA—7. (Frente al Hotel Castilla.)

Las ampliaciones más perfectas y más económicas las hace esta casa. Un retrato, gran tamaño, con marco desde 30 pesetas. Retratos para billetes kilométricos entregados á la hora; *se hacen fotografías á domicilio.*

Trabajos y precios de lo más superior á lo más modesto.

Fotografía en planta baja.—7, Aguila, 7, TOLEDO

**SE ALQUILA**  
un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente yaljibe. Darán razón en la misma casa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



el que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1889. Exito creciente desde 1878. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Se vende Sandalo Piza — Diferencia de las imitaciones.

COMPañIA IBÉRICA

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN  
Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.  
Bronces decorativos para edificios.  
Bronces para templos.  
Construcción y reparación de estatuas.  
Españoletas de tres cierrres, patente *Iberia*.  
Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

**EL MEJOR PURGANTE**  
LAS AGUAS Y SALES  
**DEL CASTELLAR**  
ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMON Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-silice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, anti-biliosas, antisifíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18*, y Sucursal: *Sacramento, 2*, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

**EDUARDO ÁLVAREZ**

COMERCIO, 23 Y 25  
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS  
más de veinte marcas, desde 12 ptas.

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO  
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO



**Red Telefónica de Toledo.**

**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

**Suscripción.**—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

**Anuncios.**—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos, núm. 14.

**LA SALUD DEL ESTÓMAGO**

DEL  
**DR. SÁNCHEZ CABEZUDO**

→ PAPELILLOS ←

*Digestivos, Antiácidos, Aperitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuan, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Empezó á poco más de las ocho de la noche bajo la presidencia del Sr. Benegas y con asistencia de los Concejales Sres. Medina, Rubio, Ledesma, López, Ortiz, Prudenciano, García, Bejerano, Hoyos, Conde, Guzmán y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior, y después de conceder dos autorizaciones para obras particulares, se dió cuenta de un informe del Negociado de Beneficencia relativo á la reclamación que ha de hacerse para que se modifique la actual situación, en cuanto al número de Facultativos de la Beneficencia municipal, cuyo informe, por su importancia, publicamos por separado en otro lugar de este mismo número.

El Sr. Lafuente, refiriéndose á los antecedentes que sirven de base al informe del Negociado, de los que resulta que al tratarse de aceptar la clasificación hecha por la Junta de Patronato y combatir el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedó sólo en la votación, dice que si aquella derrota no fuera suya, sería un timbre de gloria, y luego de hacer historia del asunto y de significar que lamentaba tener que intervenir en cuestión que, como á los demás Concejales les ocurriría, que no desplegaría su boca si hubiera de atender á la personalidad de los Médicos, amigos todos, sin la necesidad del cumplimiento de su deber, ante cuya consideración había que no tener en cuenta relaciones de amistad ni afectos; y después de varias consideraciones en el fondo del asunto, entendió que aquel informe de que se había dado lectura debía ser la instancia que se dirigiera al Ministro de la Gobernación, superior jerárquico del Ayuntamiento, y no la Junta del Patronato Médico, organismo, á su parecer, de carácter consultivo, con cuyo dictamen podía ó no conformarse el Ministro.

El Sr. Ortiz se manifestó conforme con la opinión del Sr. Lafuente, pero creía que se había omitido en el informe un segundo extremo de la Comisión de Beneficencia, y era el relativo á que en tanto que se tramitaba y resolvía el expediente de reclamación, había de proveerse la plaza vacante, y para esto remover dificultades á fin de que se publicara el correspondiente anuncio.

El Presidente (Sr. Benegas), indicó que por su parte, y la del Ayuntamiento, se había cumplido cuanto tenía que hacerse.

El Sr. Rubio expuso que no era oportuno lo dicho por el Sr. Ortiz, puesto que se trataba únicamente del informe del Negociado en un punto concreto.

El Sr. Medina, después de mostrarse de acuerdo con lo principal, con las manifestaciones hechas por el señor Lafuente, se creyó en el caso de aclarar conceptos, de éste para que no se creyera que había dejado sólo en la votación al Sr. Lafuente y en perjuicio de la defensa de los intereses municipales.

Entendimos, dijo el Sr. Medina, que había que respetar al orden de cosas, y por eso votamos con la Comisión.

El Sr. Medina dijo además que claro era, que había que dirigir la reclamación al Ministro, y ya se decía en el informe.

El Sr. Lafuente rectificó al Sr. Medina, diciendo: Las explicaciones dadas por el Sr. Medina, son la mejor rectificación; ellos creyeron estar en lo cierto, su parecer era contrario al mío, combatiendo en cuanto á la dotación del Jefe, cuyo sueldo no puede pasar en ningún caso de 2.500 pesetas, y votaron en contra y me quedé sólo.

En cuanto al otro extremo, no se dice en ese informe que haya de hacerse la instancia al Ministro de la Gobernación, y por eso la humilde observación mía.

El Sr. Hoyos hizo la historia del asunto para consignar que en la Junta de Asociados votaron en contra de la organización Médica de la Beneficencia municipal tres Concejales y tres asociados.

El Sr. Rubio creyó que al informe debía adicionarse datos comparativos de lo que sucede en otras capitales.

Con esta adición se aprobó para la instancia el informe del Negociado de Beneficencia.

Otro asunto, declarado urgente como el anterior para poder ser discutido, fué el de que forme el Ayuntamiento terna de Concejales para elección de un Concejal que sea Vocal de la Junta de Instrucción pública provincial en la vacante que deja el Sr. García Patos.

La Corporación acordó dar un voto de confianza para que forme la terna el Alcalde.

Terminados estos asuntos, el Sr. Presidente dió cuenta de sus gestiones cerca de los panaderos y carniceros para conseguir la rebaja de precios en las especies que respectivamente expendían.

Los Sres. García Benito, Bejerano, Rubio y no recordamos si algún otro, no se dieron por satisfechos con las respuestas de los industriales al Alcalde, y se propusieron varios medios de oponerse á la continuación de precios de la carne y del pan, considerados como excesivos en perjuicio del público.

El Sr. Guzmán leyó datos muy curiosos y útiles para demostrar la injusticia de los carniceros vendiendo al precio que venden, con una ganancia exagerada é inconveniente para el pueblo, de cuyos datos daremos cuenta otro día.

El Alcalde prometió seguir las indicaciones que le hacían los Concejales, y poner de su parte cuanto fuera posible para llegar á un resultado satisfactorio en tan interesantes cuestiones.

Y á las nueve y media próximamente se levantó la sesión.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

- Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd.
Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd.
Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,80 fd.; cabritos, á 3,75 cada uno.
Tocino: A 2,50 pesetas kilo.
Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,00 docena.
Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 fd.
Pescados: Merluza de Corniña, á 2,00 pesetas kilo; ídem de Avitís, á 2,50 fd.; besugos frescos, á 1,25 fd.; almejas, á 1,25 fd.; sardinas frescas, á 1,00 fd.; cigalas, á 2,50 fd.; escabeche de besugo, á 2,50 fd.; fd. de bonito, á 2,50 fd.; boquerones fritos, á 3 fd.; melva, á 1 ídem; anchoas, á 2 fd.
Varios: Judías secas blancas, á 0,80, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas molares, á 0,80 fd.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; patatas, á 0,25; ídem nuevas, á 0,30; albaricoques, á 0,80; tomates, á 0,90; pepinos, á 0,60; habas, á 0,15 fd.; guisantes, á 0,15, judías verdes, á 0,50 fd.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos aprobatorios de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de víveres para los corregidos en las prisiones de Cartagena y Ocaña, en la cárcel celular de Valencia y en la prisión de San Miguel de los Reyes, en Valencia.—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reforma en la prisión de San Miguel de los Reyes, en Valencia.
MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes nombrando los tribunales que han de juzgar las oposiciones á Escuelas de niñas y de niños dotadas con 2.000 ó más pesetas.—Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de Cátedras.
MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se

contienen por administración las obras de explanación, fábrica y afirmado del trozo tercero de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, en esta provincia.
Dirección general de Obras públicas.—Subsanando un error padecido en el plan de obras publicado en la Gaceta de 3 de Abril de 1907.—Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Llamando á los que deseen declarar en el expediente de juicio contradictorio que se instruye para ingreso del Sargento de la Guardia civil Benigno González Núñez en la Orden civil de Beneficencia.—Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para la adquisición de materias lubricadoras para el crucero Princesa de Asturias y caza torpedero Osado.—Alcaldía Constitucional de Canillas de Aceituno. Edicto declarando profugos á los mozos que se expresan.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado (82,60), Fin de mes (82,85), Fin próximo (82,85), Amortizable (100,50), Banco (450,00), Tabacos (402,50), Francos (11,10), Libras (27,93).

DIARIO CATOLICO

Día 6.—Santos Norberto, Amaucio, Claudio, Artemio y Santa Paulina.

—Durante el mes de Junio se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista solemnes cultos en honor al divino Corazón de Jesús.

Todos los días del expresado mes, en la Misa de las ocho, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, acompañado de cánticos religiosos.

—En la Parroquia de Santiago Apóstol, todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa, y á continuación el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

La asistencia á estos actos tiene concedidas Indulgencias por Su Santidad y nuestro Eunu. Prelado.

Los que durante el mes comulgaren, pueden ganar Indulgencia plenaria, cada vez, aplicable en favor de las almas del Purgatorio.

—Continúa la Novena á San Antonio en el mismo Convento. Todos los días, á las ocho y media de la mañana, Misa rezada, leyéndose después la Novena.

Por las tardes, á las seis y media, Exposición, Estación, Plática, Novena y Reserva, terminando con la Antífona del Santo.

Los Sermones están á cargo de los PP. Jesuitas.

—Las Cuarenta Horas en la Santa Iglesia Catedral.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega. Capitán de día, D. Luis González Auguiano, por adelantado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Leopoldo Paz.—Imaginería, Capitán D. Mauricio Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Eduardo San Martín.—Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

PASATIEMPOS

CHARADA

Dos prima nunca en Toledo
Prima dos más cristalino,
Y prima dos es el todo,
Que pone loco á mi tío.

Solución á la anterior: MONOGAMO.
La ha remitido Juan Herreros.

FUGA DE VOCALIS

Por David López.

l p.s.r p.r .n s.mbr.r.
.n .rm.t. m. q.t.
Y .n. s.lv. q. .ll. h.b.
.n. V.r.g.u l. r.z.

Solución á la anterior:

Con un pedazo de pan,
Un botijo de agua fría
Y un beso de una muchacha,
Tiene un hombre su comida.

La han remitido: El portero de la Academia, Juvenal Cánovas, A. Guerrero, M. Puig, David López, Bonifacio Moreno, Anul y Atám, Un portero de casa grande, Zipi Zape y Juan Herreros.

FUGA DE CONSONANTES

Por Anul y Atám.

An..ue .o..a. á .u .ue..a
U. .a.ó. .e. .ei. i.ta..o.
. .u .a..e .e. a. .i. .e.o.
.e .n .ue.e. .o .e.a.a..o

Solución á la anterior:

Al pie de un árbol sin fruto
Me puse á considerar:
Qué pocos amigos tiene
Quien nada tiene que dar.

La han remitido: Anul y Atám, Juan Herreros, El portero de la Academia y Juvenal Cánovas.

ADIVINANZAS

¿Qué es lo peor que hay en Toledo?
La solución mañana.

Soluciones á las de ayer:

- 1.ª Dar un consejo.
2.ª Conocerse á sí mismo.
3.ª El tiempo, que todo lo consigue.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquila.

Una embajada marroquí vendrá á Europa con el fin de estudiar las costumbres, los mitos, las corridas de toros, las huelgas y otras muchas cosas para, si las considera útiles, declararlas obligatorias en su país. Lo único que es seguro ha de causar una excelente impresión y ha de declararlo predilecto entre todos, es el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

HERNIADOS

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico, y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro-magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio: 50 pesetas. Pidase boletín de medidas al Doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid, quien estará en Toledo los días 7 y 8 de Junio, hospedándose en el Hotel Lino, donde recibirá á los enfermos que deseen visitarle.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

no me dieron, será, sin duda, porque no he merecido más. Mi vida militar toca á su término, pues no me restan de ella sino escasa y oficialmente dos años; lo único á que puedo aspirar es á que las circunstancias me dejen tranquilo y no me priven siquiera de aquel pedazo de sueldo á que tengo derecho.

Si Mendoza no se había elevado relativamente mucho como Jefe en el Ejército, en cambio, podrá estar satisfecho de haberlo sido de familia en grado superior; la fecundidad de su consorte había dado á luz en el mundo hasta ocho hijos, pero en la época de este relato, arrebatados seis por la parca, le quedaban sólo dos; el primogénito, recién ascendido á Segundo Teniente, que acaba de ser destinado á Cuba por voluntad propia, y otro menor, que no muy satisfecho y convencido de la bienandanza de la carrera de las Armas, optara por estudiar Medicina y permanecer al lado de sus padres.

Desde la incorporación de Medina al Regimiento, estableciése cierta comunidad de ideas y de afectos entre Mendoza y él; el primero, aunque procedente de más anti-

Los subalternos, que habían permanecido en el Cuarto de Banderas, saludaron respetuosamente; el Teniente Coronel Mendoza contestó con aire militar, diciendo al mismo tiempo:

—Buenas tardes, señores.

En aquel momento, la banda tocaba compañía, y Primeros y los Segundos Tenientes, previa la venia del Jefe principal, salieron para incorporarse á sus puestos, seguidos poco después por los Capitanes, Sarabia y Gutiérrez salieron juntos, aquél para dirigirse á la compañía, que era la que mandaba Medina, y éste para ponerse á las órdenes del Ayudante como Abanderado del 1.º

—Oye—dijo Gutiérrez á Sarabia,—ahora que acabo de ver al Comandante Canelo, me acuerdo de una cosa estupenda, que de seguro te dejará patidifuso.

—¿Qué es ello? Veamos. ¿Acaso el que ha logrado dar expansión á las méculas del aire para que no resistan á los proyectiles—interrogó Sarabia recalcando las palabras méculas y proyectiles.

—No: son otras méculas y méculas. ¿Tú has visto ese Sargento reenganchado que

un buen hombre en toda la extensión de la palabra, que nada hacía ni decidía si con ello pensaba pudiera causar algún mal, y con la única costumbre de llamar de tú, no ya á los soldados y las clases, sino hasta á los mismos jóvenes subalternos, que le perdonaban fácilmente esta irreverencia en obsequio á su tono paternal. En cuanto al otro, Comandante también del 2.º (el del 1.º estaba ausente por enfermo), D. Rosendo Mugnerza, cadete algo anterior á los de la Moncloa, acababa de ser promovido al empleo, cuando escasamente llevaba tres del inmediato inferior, debida la circunstancia á la antigüedad de su grado del 75 en la primera etapa y cabeza del poco después famoso tapón; demasiado joven y alegre para la pesada carga de la Comandancia, su papel reduciase á llegar el último á todos los actos indispensables del servicio y tomar uno de los primeros la puerta, una vez terminados, para no perder sus importantes ocupaciones de paseo en Recoletos, la Castellana ó la Peña hasta media noche en el Círculo ó en el café Universal.

guos tiempos, dominado por otras ideas, tenía la superior ilustración y el clarísimo criterio que se requieren para conocer que en las evoluciones de la sociedad, las costumbres y las ideas se modifican, modificando las instituciones y que hubiera sido necio el oponerse á la corriente del siglo, como lo sería querer convertir en masa cubridora, delgada tabla contra el impulso poderoso de una bala de cañón. Mendoza oía con gusto las observaciones de Medina, y éste á su vez recibía con profundísimo respeto los consejos de su Teniente Coronel.

Otro tercer personaje era el Comandante Mayor D. Tadeo Canelo; procedente de la clase de quintos menchegos, allá por el año de 59, para ser incorporado al Ejército de África, vio transcurrir seis, corriendo la escala de la milicia desde soldado á Sargento primero. No por ajeno impulso, sino de su libre y espontánea voluntad, guiada, se presume por la ambición, que no por amor á la libertad que debía tenerle sin cuidado, comprometióse en los sucesos políticos de 1866, que le obligaron á emigrar; y como era natural, lógico y procedente (según ellos, los emigrados), el 62, rel-

siempre aparecerá una proporción tan sólo de 150 familias pobres las que á cada distrito corresponden, esto es, la mitad de las que fija dicho art. 91.

Hemos citado las sinuosidades y molestias de la capital y debemos llamar la atención de otro punto esencialísimo, cual es las afueras ó extrarradio; si en vez de 300 familias se asignasen sólo 250 á cada Médico ó distrito, y éstos fuesen tres para asistencia de los pobes en el radio, resultarían 750 para éste, y entonces en el extrarradio sería sólo 150 el número que le correspondería al encargado de ese distrito, es decir, que pudieran suprimirse dos plazas de Médicos y dos de Practicantes en la forma que el excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de gobierno y patronato, adoptase, resultando de este modo á la Excm. Corporación una respetable economía de 8.230 pesetas, esto es, que en la actualidad importa este gasto 17.690 pesetas, y con la rebaja que se solicita sólo importaría 9.460 pesetas, 8.230 pesetas de rebaja en el capítulo 5.º del presupuesto, dado caso que la repetida Junta no accediese á rebajar la categoría y sueldos correspondientes como ya hemos indicado.

Según aparece en el libro de actas de esta excelentísima Corporación, en la celebrada en 29 de Octubre y terminada en 1.º de Noviembre de 1906, se propuso por la Comisión la formación de este expediente, según certificación expedida por el Sr. Secretario que se acompaña, y en la celebrada el 29 de Noviembre quedó aprobado por la Junta municipal el capítulo 5.º del presupuesto «Beneficencia» con las aclaraciones que en dicho presupuesto se consiguieron; más como el objeto principal, dice el acta de referencia, es el de depurar el número de Médicos que corresponden á la localidad, juntamente con el de Practicantes, y ya hemos procurado hacer notar la conveniencia resultante para los fondos municipales en reducir á cuatro el número de unos y otros, no hemos de repetirlos de nuevo. Más tarde, en sesión de 20 de Marzo del actual año, ruega un Sr. Concejál á la Alcaldía se cumpla el acuerdo de referencia sobre formación de este expediente, ruego que otros Sres. Concejales reproducen en la que tuvo lugar el 29 de Abril último por ser de absoluta necesidad el rebajar el número y categoría del personal facultativo, adaptándolo á las necesidades de la población y á su corto y mermado presupuesto.

El Negociado, con mayor ó menor torpeza y más ó menos erudición, ha expuesto cuanto en su criterio cree pertinente, sin guiarle otro móvil que el de cumplir un mandato y el de procurar beneficiar los fondos del común, exponiendo lo que de actas y antecedentes se desprende; no obstante lo informado, V. E. resolverá con su superior criterio lo que juzgue más conveniente.

Toledo 4 de Junio de 1907.—El Oficial del Negociado, José Diaz de Linaño.

## Rarezas de mi escepticismo.

### La luz eléctrica en Toledo.

No os extrañará, aunque quizás os canse, que yo repita una vez más que soy un esceptico y que mi filosofía me lleva á abominar de todo y á decir mal, por no pronunciar la palabra *maldecir*, de cuanto existe. Pero lo que de seguro ha de sorprenderos, es que yo os asegure, bajo mi palabra honrada, que estoy encantado, más que encantado, con la luz que nos suministra la fabrica de electricidad.

Ya sé que no es muy buena; ya sé que por las calles se anda tropiezaudo con los transeuntes, y por casa dándose golpes contra los muebles, no de jo de ver—aunque el asunto se presta á ello—que no hay fluido bastante para surtir á Toledo, ó si es suficiente, tiene apariencias de no serlo; pero esto, que á la generalidad de las gentes podrá parecerle merecedor de censura, á mí me encanta en alto grado.

Pues qué, ¿no os parece que nuestra ciudad perdería algo, mucho, de su sabor histórico si los admirabilísimos edificios que en su recinto

guarda pudieran verse bien una vez puesto el sol? ¿No creéis que dejaría este pueblo de ser el resultado de la amalgama arabigo-cristiana, que perdería su color medioeval, si sus calles estuvieran bien alumbradas después de sonado el toque de queda? ¿No opináis conmigo que dejaría Toledo de ser lo que es, si dentro de nuestras casas no se hiciera preciso el auxilio del velón y del candil?

Así, pues, os repito que me encanta, que me seduce la escasez de luz, la anemia de nuestra iluminación nocturna, que á tantos oigo censurar sin motivo alguno. Es indiscutible que el arte padecería con buena luz. No hay, pues, que lamentarse del actual estado de cosas, sino felicitarnos por él.

Pero además hay otro motivo que me induce á defender á la Compañía que nos suministra el remedo de luz que disfrutamos. ¿Os repetiré otra vez que yo soy un esceptico y que dudo mucho de la bondad de los hombres? ¿Diré que tengo una Ética especial para mi exclusivo uso?

Si, yo tengo un concepto especial del bien; yo creo que el bien, como todo lo que existe, ha de amoldarse al medio ambiente en que vive; yo creo que es justo, muy justo, y sobre todo muy humano, que si el pueblo se conforma, ó si protesta, lo hace en forma poco enérgica y sin tomar resolución decisiva en este asunto, la referida Compañía nos caute el *trigala* y nos haga cegar con su tentativa de alumbraudo.

Es muy humano: hay unos cuantos señores poderosos que manejan el tinglado y se rien de nuestras protestas; hay un técnico que, según dicen—yo no sé nada—es el primer accionista de la Compañía, y todo ello me parece, mirado desde la altura de esa Ética particular mía, tan humano, tan recto, tan justo, que no se me ocurre otra cosa al ver la conducta de esos señores y la pasividad del pueblo toledano, su chaza, que gritar con todos mis pulmones:

¡Viva la Ética!... ¡Cada cual se gana los garbanzos como puede!... ¡Viva la Ética!

Ciranqui.

## NOTICIAS

Esta mañana ha salido para Madrid nuestro Director Sr. Lafuente.

En los trenes de esta mañana han salido muchos toledanos que van á presenciar la corrida de toros en Madrid.

Dentro de breves días empezará sus trabajos para el proyecto de presupuestos la Comisión municipal de Hacienda.

Con el buen deseo de subsanar las deficiencias de luz de que se queja el público, hemos oído que anoche llegó un mecánico llamado por la empresa del *Cine-matógrafo Imperial*.

Ayer estuvo en Toledo el Diputado á Cortes por Ocaña, nuestro particular amigo Sr. Escobar.

Hace ya unos días que nada desagradable debe ocurrir en la provincia, porque según nos manifiesta el redactor encargado de recoger noticias oficiales, no ha llegado al Gobierno civil parte alguna de ocurrencias en ningún pueblo.

Mañana viernes celebrará sesión la Comisión provincial.

El Diputado provincial, Vicepresidente de la Comisión, nuestro querido amigo D. José Sánchez Feito, tiene en Sonseca una hermana enferma de algún cuidado.

Llamamos la atención de quien corresponda respecto á la necesidad de que se tomen ya las precauciones acostumbradas en otros años para evitar accidentes en el río, porque son ya varias las personas que, anticipando el tiempo, han empezado á bañarse en el Tajo.

# Información telegráfica y telefónica.

## Sesiones de Cortes.

### Desde Madrid.

(Por teléfono.)

#### En el Senado.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusión de contestación al Mensaje de la Corona, hablando los Sres. Davila, que fué contestado por el Ministro de la Gobernación y Obispo de Madrid-Alcala. Este defendió elocuentemente la conducta del Clero en las pasadas elecciones.

El Sr. Dávila atacó á los regionalistas, diciendo que no deban existir las naciones pequeñas, sino que debe ser aspiración común la de hacer pueblos grandes y fuertes.

#### En el Congreso.

Continuando la discusión de actas, presentáronse los dictámenes y los votos particulares de las de Ibiza y Medina del Campo, que fueron apoyadas, respectivamente, por los Sres. López Ballesteros y Alvarez (D. Melquiades).

Después de larga discusión se retiraron los votos particulares, aprobándose los dictámenes, no sin que antes hablase el Ministro de la Gobernación, que rechazó los cargos lanzados contra el Gobierno por los referidos oradores.

#### La Comisión de actas.

Se ha reunido la Comisión de actas, acordando poner mañana á discusión las actas de Madrid, cuyos dictámenes fueron retirados, según ya comuniqué.

#### Para las Comisiones.

Se habla de los Sres. Domínguez Pascual y Urzaiz para las Comisiones del Mensaje y de Presupuestos.

#### La constitución del Congreso.

Los Ministros de la Gobernación y Hacienda han dado nombres para las Comisiones del Mensaje y Presupuestos del Congreso, habiéndose acordado que éste quede definitivamente constituido el próximo viernes.

#### Los solidarios.

Los Diputados de la solidaridad que se hallan ausentes de Madrid, vendran para hallarse aquí el viernes, cuando se constituya la Cámara.

#### Una reunión.

Hoy se ha reunido en el Ministerio de Estado la Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos.

#### La causa del atentado.

Hoy ha continuado, en la sección cuarta de esta Audiencia, la vista de esta causa, celebrándose la tercera sesión.

Desfiláron varios testigos, cuyas declaraciones carecen de interés.

Lo más importante fué la prestada por el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Anto-

nio Ponte, que acusó á Ferrer, asegurando que éste es el autor, por inducción, del horrendo crimen.

#### Estado de dos enfermos.

Las noticias que se reciben acerca del Estado de D. Lorenzo Moret, hijo del Jefe del partido liberal, son poco satisfactorias.

El diestro *Pepe* continúa muy grave.

#### Incendio.

En una tahona establecida en el núm. 15 de la calle de Silva se ha declarado hoy un violento incendio que, tras de muchos trabajos, pudo ser dominado.

El fuego se declaró en el depósito de la leña. No ha habido desgracias personales que lamentar, pero ha perecido abrasada la mula destinada al servicio de la tahona.

#### Consejo de Ministros.

En el celebrado esta tarde, preparatorio del de mañana bajo la presidencia de D. Alfonso, parece que sólo se trataron asuntos administrativos.

Sabese que el Ministro de Instrucción pública leyó, aprobándolo el Consejo, el proyecto de arriendo del Teatro Real. Los de Guerra y Gobernación llevaron asuntos de trámite, y el de Gracia y Justicia, algunos expedientes de indultos reglamentarios.

El de Marina, la propuesta para recompensas á los que auxiliáron á los naufragos del vapor *Lirio*, y el asunto del dique de Mahón.

## Información telegráfica.

### Rumor desmentido.

Londres, 5. — El periódico *The Tribune* niega exactamente y fundamenta al rumor de que los Gobiernos de Inglaterra y España estén acordados en apoyar los supuestos decretos del Duque de Braganza á la Corona del Reino lusitano.

### Concejales procesados.

Valencia, 5. — El fallo dictado por la sección primera de la Audiencia sobre el recurso interpuesto por los Concejales suspensos contra el auto de procesamiento, comprende á los Concejales radicales Sres. Márquez, Martí, Pascual, Garní, Guillot y Cano y los unionistas Cuber, Cortina, Bort, Guay y Coscollá, y absuelve á 16 unionistas.

### La huelga de las lavanderas.

Coruña, 5. — Las lavanderas declaradas en huelga mantienen su actitud, continuando el conflicto en el mismo estado.

A consecuencia de haber llegado varias lavanderas no agremiadas para proceder al lavado de las ropas, se han registrado varios incidentes entre aquéllas y las huelguistas.

La Guardia civil de las carreteras y los Guardias municipales en los lavaderos, vigilan á fin de evitar toda coacción.

Los vapores que á diario salen con destino á los puertos vecinos del Ferrol, Pasajes, Santos y Hera, embarcan grandes sacas de ropa sucia para ser lavada en dichos puertos.

La Cooperativa militar establecerá en breve un tren de lavado y planchado que podrá proceder á la limpieza diaria de 2 000 kilos de ropa.

Todo ello hace que la huelga se considere fracasada por completo.

vió al Ejército con los dos consabidos empleos, es decir, de Teniente; dióle la mano espléndida de la República el de Capitán, y la campaña carlista el inmediato superior, previos los trámites reglamentarios de grado y cruz. Desde la conclusión de la campaña hasta que apareció destinado al Regimiento de Gravelinas, dos meses antes del día en que le presentamos, había ocupado dos cargos de importancia: uno en la Caja de quintos de cierta provincia de primer orden, donde las malas lenguas (siempre las malas lenguas), aseguraban haber hecho regular pacotilla, origen de buenas fincas urbanas, pero que él juraba y hasta justificaba plenamente, que procedían de una herencia de la familia de su mujer; el otro, en el Ministerio de la Guerra, Sección de Contabilidad, que fué *pseudo diploma* para acreditarle de profundo contabilista y causa eficiente de su destino como Mayor al Regimiento, esto último por recomendación del que sabía á ciencia cierta se hallaba en candelero para ser nombrado Jefe, el Coronel Lanzarote, con el cual le unía cierta amistad desde su ingreso en aquel elevado centro.

En punto á físico, figúrese un ser humano de estatura algo achaparrada, envuelto en carne más que regular, que por la parte anterior del individuo llegaban á marcarse formando esa curva ventral llamada de la felicidad, y allá en el extremo superior del tronco, cabeza redonda y pelada, en la que el occipucio constituía una sola línea con el pescuezo, no interrumpida sino por un repliegue que le obligaba á tomar á la carne la almidonada tirilla de la camisa; con ojos pequeños, redondos, móviles, de pupilas, rematados por cejas cerdosas y de color indefinible y bigote ancho, agrisado, cortado en cepillo, dejando solo descubierto el extremo del labio inferior, y habremos hecho el perfectísimo retrato del Comandante D. Tadeo Canelo.

Tocante á lo moral, lugar habremos en lo sucesivo para conocerle.

Los dos Jefes restantes tienen tan insignificante importancia para el desarrollo de estos sucesos, que sólo así, de pasada, se dará su descripción. Era el uno Teniente Coronel del 2.º, D. José Pleitas, procedente de la quinta del 64, honradote leonés,

destinaron al Regimiento al mismo tiempo casi que á Canelo?

—Sí, ¿y qué?

—¿Te has enterado de que tomó por su cuenta la cantina, vacante por fallecimiento del Sargento Taravilla?

—Sí, ¿y qué?

—Pues, pásmate, Sarabia. ¡El socio capitalista de ese negocio es D. Tadeo!

—¡Hombre, hombre, qué me cuentas!

—Sí, chico, sí; y aún me han asegurado que por las noches viene D. Tadeo á reparar... supongo que el libro *Mayor* y el *Diario* de la complicada contabilidad cantinera: *el ojo del amo*...

—Pues, mira, se me ocurre pedirle que me dé lecciones del arte. A prevención, chico, ó prevención, por si algún día los socialistas nos dejan en la calle. Y dime, ¿sabes si aplica las *facciones* decimales á su complicada contabilidad?

—No he podido averiguarlo, pero me lo contarán, de seguro. Hasta luego.

Adiós, *porta*.

operaciones al pie de Peñacerrada, desde La Guardia á Logroño, después que la primera población fué recuperada por las tropas liberales, y allí en salidas continuas, uno y otro y otro día para tener á raya las partidas guerrilleras de Chispa y otros cabecillas, vió terminar la campaña; hiciéronle merced del grado de Teniente Coronel, sazónándolo con dos placas rojas y el diploma de benemérito de la Patria, y podía darse por satisfecho, porque hasta allí no llegaban las altas jerarquías informadoras de propuestas, ni tampoco, sin duda, sus servicios lo merecían; las balas á diario de oscuros guerrilleros, no mataban como aquellas de los fieros Batallones navarros, alaveses ó castellanos del Ejército de D. Carlos. Cuatro años más tarde ascendía al empleo con más de docos de antigüedad en el inmediato inferior, y se le destinaba á un Cuadro de reserva, y veinte meses después al Regimiento de Gravelinas.

—Me queda la conciencia tranquila—contestaba Mendoza cuando alguno trataba de inquirir la causa de su desgraciada carrera,—nunca me he sublevado; fui siempre fiel al Gobierno constituido, y si más